

CONVOCATORIA DE PROGRAMAS DE DINAMIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

2025

PROGRAMA SUPPORT

Resolución definitiva de concesión

De acuerdo con las bases de la convocatoria de programas de dinamización de la investigación 2025 publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria nº 7 de 13 de enero de 2025, una vez revisadas las alegaciones de los Grupos de investigación presentadas se concede la siguiente financiación:

Grupo de investigación	Importe €
ANATOMÍA PATOLÓGICA Y PATOLOGÍA MOLECULAR	5.619,94 €
APOPTOSIS	2.000,00 €
BIOLOGÍA CELULAR DEL NÚCLEO	3.586,16 €
CICLO CELULAR, CÉLULAS MADRE Y CÁNCER	11.027,83 €
CITOQUINAS Y FACTORES DE CRECIMIENTO EN LOS FENÓMENOS DE PLASTICIDAD TISULAR PATOLÓGICA	5.980,52 €
CLÍNICA Y GENÉTICA DE LAS CEFALÉAS	12.496,19 €
DERECHO SANITARIO Y BIOÉTICA	30.840,97 €
DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO POR IMAGEN	6.537,94 €
ECONOMÍA DE LA SALUD	10.348,89 €
ENFERMEDADES ESQUELÉTICAS, METABÓLICAS Y AMBIENTALES (IESQUEMA)	9.261,32 €
ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y MICROBIOLOGÍA CLÍNICA	14.444,86 €
ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS	29.009,73 €
EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	9.184,68 €
HEMATOPATOLOGÍA TRASLACIONAL	2.619,36 €
IMAGEN MOLECULAR	5.431,78 €
INGENIERÍA FOTÓNICA	4.507,65 €
INMUNOPATOLOGÍA	61.058,21 €
INVESTIGACIÓN CARDIOVASCULAR	14.940,36 €
INVESTIGACIÓN CLÍNICA Y TRASLACIONAL EN ENFERMEDADES DIGESTIVAS	54.136,71 €
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN CIRUGÍA	7.804,73 €
INVESTIGACIÓN EN ENFERMEDADES MENTALES	11.050,85 €
INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA	17.397,12 €
MELATONINA Y CÁNCER MAMARIO	2.830,85 €
NANOMEDICINA	24.106,56 €
NEOPLASIAS HEMATOLÓGICAS Y TRASPLANTE DE PROGENITORES HEMATOPOYÉTICOS	24.343,13 €



NEUROFISIOLOGÍA EN EPILEPSIA Y NEUROINTENSIVOS	10.701,24 €
ONCOLOGÍA MÉDICA	47.623,35 €
PSIQUIATRÍA Y SALUD MENTAL	16.723,34 €
SALUD COMUNITARIA	6.509,24 €
SEÑALIZACIÓN CELULAR Y DIANAS TERAPÉUTICAS EN CÁNCER	3.276,48 €

Su ejecución viene sujeta a las bases de la convocatoria y a las instrucciones de gestión de proyectos de IDIVAL. Estos fondos deberán ser ejecutados antes del 31 de diciembre de 2026.

En Santander, a fecha de firma electrónica.

Fdo: Francisco Galo Peralta

Director de Gestión IDIVAL

